ALCALDÍA DE PASTO	PROCESO CONTRATACIÓN			
	NOMBRE DEL FORMATO **CERTIFICADO DE IDONEIDAD Y EXPERIENCIA**			
	FECHA 16-Dic-22	**VERSIÓN** 06	**CODIGO** CO-F-026	**PÁGINA** 1 de 1

San Juan de Pasto, 15 de enero de 2024

EL SECRETARIO DE GOBIERNO

Con fundamento en el Artículo 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto 1082 de 2015 y Artículo 1° del Decreto Municipal No. 0090 de 2016.

HACE CONSTAR:

Que previa revisión y verificación de los anexos, la DIÓCESIS DE PASTO con NIT No. 891280000-3, acredita idoneidad y experiencia requerida, para prestar sus servicios en la Secretaría Gobierno – Subsecretaria de Convivencia y Derechos Humanos, como se ha establecido en el perfil de Estudios Previos presentados por el Municipio, así:

1. **Educación**: Título

Persona Natural - asistencial ( ) Bachiller ( ) Técnico ( ) Tecnólogo ( ) Egresado Pregrado ( ) Profesional ( ) Posgrado ( ) otro (X) cual: Persona jurídica

2. **Experiencia mínima:**

Seis meses o más ( )
Doce meses o más ( )
Dos años o más ( )
Tres años o más ( )
Cinco años o más ( )
Ninguno ( )
Otro (X) cual: Persona jurídica

Nota: Con el presente documento, se certifica que la anterior información fue constatada y verificada

MILTON MAURICIO ROSERO INSUASTI
Secretario de Gobierno

Revisó: Emerson Mejía Rivas - Asesor Jurídico Secretaria de Gobierno

Aprobó: Esteban Moreno – Subsecretario de Convivencia y Derechos Humanos

Proyectó: Andrés Díaz - Abogado contratista